Tarifa Social para beneficiarios de prestaciones concedidas por:
Seguridad Social
Agencia Navarra para la Dependencia
Servicio Público de Empleo

Condiciones para la obtención de la tarifa social:	• Contrato a nombre del beneficiario de la prestación o de su cónyuge • Los ingresos no superarán las siguientes cantidades: Límite individual – 665,64 € mensuales o 9.318,93 € anuales. Límite conjunto – 798,77 € mensuales o 11.182,71 € anuales Por cada persona dependiente – 138,45 € mensuales o 1.938,34 € anuales • Ni el solicitante ni las personas convivientes dispondrán de patrimonio mobiliario o inmobiliario superior a 24.000 € excluido el valor de su vivienda habitual.
Documentación a adjuntar a la solicitud de la tarifa social:	• DNI • Certificado de la prestación percibida por todas y cada una de las personas convivientes en el domicilio. • Declaración de la renta o Certificado de exención del solicitante y de las personas convivientes. • Certificado de convivencia del Padrón Municipal. • Para los hijos dependientes entre 18 y 23 años deberán presentar fotocopia de la matrícula o de la tarjeta de demanda de empleo. Para los discapacitados la calificación de minusvalía
Patrimonio e ingresos adicionales:	**Patrimonio** **Patrimonio inmobiliario**: Se considera el valor catastral de todas las propiedades, sin incluir la vivienda habitual. **Patrimonio mobiliario**. Lo valoramos desde la Declaración de la Renta por los rendimientos de capital, intereses de cuenta corriente, acciones, etc. A partir de 450 € solicitaremos la presentación de certificados bancarios para demostrar patrimonio inferior **Ingresos adicionales** A la cantidad correspondiente a la prestación se le deberá sumar todo ingreso que perciba bien el titular o cualquiera de las personas convivientes en el domicilio a no ser que compongan una unidad familiar distinta

DIRECCIONES Y TELEFONOS

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	C./ Conde Oliveto, 7 31003 - Pamplona Teléfono: 901502050
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	Plaza de Góngora, 5 Bajo 31006 - Pamplona Teléfono 901 119 999
AGENCIA NAVARRA PARA LA DEPENDENCIA	C/ González Tablas 7 - 31005 - Pamplona Teléfono: 902 165 170
HACIENDA NAVARRA	C/ Abejeras, 7-9.31007- Pamplona.

HACIENDA NAVARRA	Teléfono: 901 505 152